



Acta de la Mesa de Contratación

DATOS DEL CONTRATO

EXPEDIENTE	E2023010005
SDA	Suministro
OBJETO	ADQUISICIÓN Y ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA PARA EL ÁREA DEL MEDIO NATURAL, SOSTENIBILIDAD, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE.
CATEGORÍAS	Categoría 1: Adquisición de vehículos autorizados con permiso de conducción B. Categoría 2: Arrendamiento sin conductor de vehículos autorizados con permiso de conducción B. Categoría 3: Adquisición de vehículos autorizados con permiso de conducción C.
SERVICIO	Servicio Técnico de Gestión Forestal.
ADJUDICACIÓN	Procedimiento restringido.
OC	Consejo de Gobierno Insular.
PUBLICACIÓN	<u>Perfil del órgano de contratación.</u> Fecha de publicación: 15-10-2023. <u>Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE).</u> Fecha de publicación: 18-10-2023.

SESIÓN

NÚMERO	Sesión 8
OBJETO	- Análisis de la documentación aportada por empresa licitadora en relación con la representación. - Apertura y análisis de la documentación administrativa de una nueva solicitud de adhesión.
FECHA	03-04-2024
LUGAR	Pabellón Santiago Martín y reunión telemática.
HORA INICIO	10:00 horas
HORA FIN	10:25 horas

COMPOSICIÓN DE LA MESA

PRESIDENTE	CARLOS ANDRÉS RODRÍGUEZ – FIGUEROA GORRÍN, Jefe del Servicio Administrativo de Gestión del Medio Natural y Seguridad, en sustitución de la Jefa de la Oficina de Contratación del Cabildo de Tenerife.
VOCAL	MERCEDES CRUZ MARTÍN, Técnica de Administración General del Servicio Administrativo de Asesoramiento Jurídico, en sustitución de la Directora de la Asesoría Jurídica. Asistencia telemática.

C/. Las Macetas, s/n Los Majuelos
Pabellón Insular Santiago Martín
38108 La Laguna
Tfno.: 922 23 91 88
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	vmZdZY4fVVRP7mAE+NUm6Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Yasmina Calderón González - Técnica de Administración General Apoyo a las Áreas	Firmado	04/04/2024 14:08:02
	Mercedes Cruz Martín - Técnico/a de Administración General Servicio Administrativo de Asesoramiento Jurídico	Firmado	04/04/2024 13:14:48
	Carlos Andrés Rodríguez-Figueroa Gorrín - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Gestión del Medio Natural y Seguridad	Firmado	04/04/2024 13:06:33
	Antonio Jesús Mayor Morell - Técnico de Grado Medio Servicio Técnico de Gestión Forestal	Firmado	04/04/2024 12:05:37
	Vicente Luis Almeida - Jefe de Sección Servicio Administrativo de Gestión del Medio Natural y Seguridad	Firmado	04/04/2024 12:04:50
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/vmZdZY4fVVRP7mAE%2BNUm6Q%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	1/4





VOCAL	ANA YASMINA CALDERÓN GONZÁLEZ, Técnica de Administración General del Servicio Administrativo de Función Interventora, en sustitución del Interventor General. Asistencia telemática.
VOCAL	ANTONIO JESÚS MAYOR MORELL, Técnico de Administración Especial del Servicio Técnico de Gestión Forestal.
SECRETARIO	VICENTE LUIS ALMEIDA, Jefe de Sección del Servicio Administrativo de Gestión del Medio Natural y Seguridad.

EMPRESAS PRESENTADAS A LA LICITACIÓN

CATEGORIA 1	CATEGORIA 2	CATEGORIA 3
AUTOPRIMA SAU	ARVAL SERVICE LEASE SAU	AUTOPRIMA SAU
CARUMAQ SL	AUTOPRIMA SAU	FINANZAUTO SAU
DOMINGO ALONSO TENERIFE SLU (Oferta presentada a través de huella electrónica)	BECARFLEX SLU	ITURRI SA
HALLYU MOTORS SL	EFICIENCY CARS SLU	JIMECA SL
HITRAF SA	ITURRI SA	MAN VEHÍCULOS INDUSTRIALES IMPORTADOR SLU
ICAMOTOR VENTA DE AUTOMOVILES SL	LEASEPLAN SERVICIOS SA (Nueva oferta presentada a través de huella electrónica)	WHOLE RETAILER SA
ITURRI SA	MOTOR ARI SA	ITT CANARIAS SL
MOTOR ARI SA	NORTHGATE RENTING FLEXIBLE SA	
SOL NACIENTE AUTOMOCIÓN SL (Oferta presentada a través de huella electrónica)	ITT CANARIAS SL	
ITT CANARIAS SL		

SESIONES ANTERIORES

En sesiones anteriores la Mesa de Contratación ha propuesto al órgano de contratación (Consejo de Gobierno Insular) la admisión en el SDA de las entidades mercantiles que se relacionan a continuación, de conformidad con el siguiente detalle:

- Categoría 1: Adquisición de vehículos autorizados con permiso de conducción B.

- HALLYU MOTORS, SL
- HITRAF, S.A.

Código Seguro De Verificación	vmZdZY4fVVRP7mAE+NUm6Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Yasmina Calderón González - Técnica de Administración General Apoyo a las Áreas	Firmado	04/04/2024 14:08:02
	Mercedes Cruz Martín - Técnico/a de Administración General Servicio Administrativo de Asesoramiento Jurídico	Firmado	04/04/2024 13:14:48
	Carlos Andrés Rodríguez-Figueroa Gorrín - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Gestión del Medio Natural y Seguridad	Firmado	04/04/2024 13:06:33
	Antonio Jesús Mayor Morell - Técnico de Grado Medio Servicio Técnico de Gestión Forestal	Firmado	04/04/2024 12:05:37
	Vicente Luis Almeida - Jefe de Sección Servicio Administrativo de Gestión del Medio Natural y Seguridad	Firmado	04/04/2024 12:04:50
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/vmZdZY4fVVRP7mAE%2BNUm6Q%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	2/4





- ICAMOTOR VENTA DE AUTOMÓVILES, S.L.
- ITURRI, S.A.

- Categoría 2: Arrendamiento sin conductor de vehículos autorizados con permiso de conducción B.

- ARVAL SERVICE LEASE, S.A.U.
- BERCARFLEX SLU
- EFFICIENCY CARS S.L.U.
- ITURRI, S.A.
- NORTHGATE RENTING FLEXIBLE, S.A.

- Categoría 3: Adquisición de vehículos autorizados con permiso de conducción B.

- FINANZAUTO SAU
- ITURRI, S.A.
- MAN VEHÍCULOS INDUSTRIALES IMPORTADOR CANARIAS, S.L.U.
- WHOLE AND RETAILER, S.A.
- AUTOPRIMA

Asimismo, la Mesa de Contratación quedó pendiente del análisis del bastanteo de representación presentado por la entidad mercantil ITT CANARIAS SL para las categorías 1 y 3 del SDA.

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA POR ITT CANARIAS SL EN RELACIÓN CON EL BASTANTEO DE REPRESENTACIÓN

La entidad mercantil ITT CANARIAS SL aportó un bastanteo del Ayuntamiento de Tuineje que analizado por la Asesoría Jurídica no es válido para esta licitación, ya que se trata de un poder otorgado para un contrato concreto.

Posteriormente la citada empresa aportó una escritura de poder de representación en el que la representante no tiene poder suficiente para contratar, por lo que no fue posible su bastanteo por la Asesoría Jurídica.

Por último, ITT CANARIAS SL presentó una nueva escritura de apoderamiento en el que sí tenía su representante poder para contratar con la Administración, pero dicha escritura no consta inscrita en el Registro Mercantil, por lo que no fue posible su bastanteo por la Asesoría Jurídica.

Vista las mencionadas circunstancias procede la **inadmisión** en las Categorías 1 y 3 del SDA de la empresa ITT CANARIAS SL.

Código Seguro De Verificación	vmZdZY4fVVRP7mAE+NUm6Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Yasmina Calderón González - Técnica de Administración General Apoyo a las Áreas	Firmado	04/04/2024 14:08:02
	Mercedes Cruz Martín - Técnico/a de Administración General Servicio Administrativo de Asesoramiento Jurídico	Firmado	04/04/2024 13:14:48
	Carlos Andrés Rodríguez-Figueroa Gorrín - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Gestión del Medio Natural y Seguridad	Firmado	04/04/2024 13:06:33
	Antonio Jesús Mayor Morell - Técnico de Grado Medio Servicio Técnico de Gestión Forestal	Firmado	04/04/2024 12:05:37
	Vicente Luis Almeida - Jefe de Sección Servicio Administrativo de Gestión del Medio Natural y Seguridad	Firmado	04/04/2024 12:04:50
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/vmZdZY4fVVRP7mAE%2BNUm6Q%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	3/4





APERTURA Y ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA APORTADA POR LA ENTIDAD MERCANTIL LEASEPLAN SERVICIOS SA PARA LA CATEGORÍA 2 DEL SDA

La Mesa de contratación constató que la entidad mercantil LEASEPLAN SERVICIOS SA presentó nueva oferta de adhesión a la Categoría 2 (Arrendamiento sin conductor de vehículos autorizados con permiso de conducción B) a través de la huella electrónica, por lo que se debió haber efectuado, tal y como señala la disposición adicional decimosexta de la LCSP, se presentación en un plazo máximo de 24 horas a través del registro electrónico del Cabildo.

Visto que no se efectuó esta remisión en el plazo indicado, la oferta se considera retirada en el momento de la apertura y calificación correspondiente.

ACUERDOS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Primero. – No admitir las solicitudes de adhesión para las Categorías 1 (Adquisición de vehículos autorizados con permiso de conducción B) y 3 (Adquisición de vehículos autorizados con permiso de conducción C) del SDA, presentadas por la entidad mercantil ITT CANARIAS SL.

Segundo. – No admitir la solicitud de adhesión presentada por la entidad mercantil LEASEPLAN SERVICIOS SA para la Categoría 2 (Arrendamiento sin conductor de vehículos autorizados con permiso de conducción B), al realizarse la misma a través de la huella electrónica y no haber efectuado su presentación en el plazo máximo de 24 horas a través del registro electrónico del Cabildo de Tenerife.

En cuanto a las empresas no admitidas, la Mesa de Contratación quiere informar a los licitadores, que podrán presentar nuevamente la solicitud de adhesión, en cualquier momento, durante la vigencia del SDA.

(Documento firmado electrónicamente)

Código Seguro De Verificación	vmZdZY4fVVRP7mAE+NUm6Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Yasmina Calderón González - Técnica de Administración General Apoyo a las Áreas	Firmado	04/04/2024 14:08:02
	Mercedes Cruz Martín - Técnico/a de Administración General Servicio Administrativo de Asesoramiento Jurídico	Firmado	04/04/2024 13:14:48
	Carlos Andrés Rodríguez-Figueroa Gorrín - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Gestión del Medio Natural y Seguridad	Firmado	04/04/2024 13:06:33
	Antonio Jesús Mayor Morell - Técnico de Grado Medio Servicio Técnico de Gestión Forestal	Firmado	04/04/2024 12:05:37
	Vicente Luis Almeida - Jefe de Sección Servicio Administrativo de Gestión del Medio Natural y Seguridad	Firmado	04/04/2024 12:04:50
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/vmZdZY4fVVRP7mAE%2BNUm6Q%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	4/4

